

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2021/106
Compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0171

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veinte (20) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), para la adjudicación del proceso de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0171 "Adquisición de café y azúcar en sobrecitos para stock de almacén" Proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez Gerente Administrativa

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Jatna Rubí Moquete, Coordinadora de Aprovisionamiento y Almacén

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2021-0171 "Adquisición de café y azúcar en sobrecitos para stock de almacén" Proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que, las especificaciones técnicas son las siguientes:

Ítem	Materiales	Cantidad	Unidad de medida
1	Fardos de azúcar crema en bastoncitos (1000/1)	150	Fardos
2	Fardos de café (20 / 1libra)	100	Fardos

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha (11) de agosto del año dos mil veintiuno (2021), las propuestas recibidas fueron las siguientes:

Ofertas recibidas en la Gerencia Administrativa en físico o por el Portal Transaccional

No.	Nombres de oferentes	RNC	Muestra	Presentación oferta
1	Albeb, SRL	131036309	Si	Portal
2	Grupo Suplyfezard, SRL	132228588	Si	Física
3	Ofimática, Dominicana RYL, SRL	131712452	Si	Física
4	Inversiones Yang, SRL	131911994	Si	Portal
5	Suministros Guipak, SRL	131412602	Si	Física
6	Advantage, EIRL	130851931	Si	Portal
7	Express Servicios Logísticos, EIRL	131399215	Si	Portal
8	Sinergy Electrical Group, SRL	130723699	No	Portal
9	Juan Lu Vintage Café & Mas, SRL	131697038	No	Portal
10	GTG Industrial, SRL	130297118	Si	Portal

Considerando: Que, los oferentes depositaron todas las documentaciones del sobre "A" solicitadas en los términos de referencia.

Considerando: Que la evaluación técnica y económica es la siguiente:

No.	Nombres de oferentes	Monto de ofertas	DGII	RPE	RUBRO	MIPYMES
1	Albeb, SRL	RD\$553,223.72	Si	Si	Si	Si
2	Grupo Suplyfezard, SRL	RD\$226,200.00	Si	Si	Si	Si
3	Ofimática, Dominicana RYL, SRL	RD\$636,098.76	Si	Si	No	Si
4	Inversiones Yang, SRL	RD\$371,152.44	Si	Si	Si	Si
5	Suministros Guipak, SRL	RD\$585,481.00	Si	Si	Si	Si
6	Advantage, EIRL	RD\$556,870.00	Si	Si	Si	Si
7	Express Servicios Logísticos, EIRL	RD\$487,490.00	Si	Si	No	Si

8	Sinergy Electrical Group, SRL	Cot. RD\$562,020.00	Si	Si	Si	Si
9	Juan Lu Vintage Café & Mas, SRL	RD\$399,040.00	Si	Si	No	No
10	GTG Industrial, SRL	RD\$572,634.00	Si	Si	Si	Si

Considerando: Que, el oferente Sinergy Electrical Group, SRL, no presentó su oferta económica en el formulario SNCC.F.033, no subsanable.

Considerando: Que, el oferente Juan Lu Vintage Café & Mas, SRL, no presentó las muestras requeridas en los términos de referencia por lo tanto no fue evaluado.

Considerando: Que, el informe de evaluación emitido por Aprovisionamiento, de fecha dieciseis (16) de agosto del 2021, arrojó que el oferente Albeb, SRL, ofertó el menor precio en el ítem 1 (fardos de azúcar Crema en bastoncitos (1000/1) y el oferente Express Servicios Logísticos, EIRL, ofertó el menor precio en el ítem 2 Fardos de café (20 / 1 libra).

Considerando: Que, la adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y presente menor precio en la oferta económica.

Considerando: El informe de evaluación técnico – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Se adjudica el procedimiento de compra menor correspondiente al proceso DGAP-DAF-CM-2021-0171 "Adquisición de café y azúcar en sobrecitos para stock de almacén" Proceso dirigido a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) a:

Primera Resolución

Albeb, SRL

Descripción	Item	Cantidad	Montos con ITBIS
Fardos de azúcar crema en bastoncitos (1000/1)	1	150	RD\$116,928.00

Segunda Resolución

Express Servicios Logísticos, EIRL

Descripción	Item	Cantidad	Montos con ITBIS
Fardos de café (20/1libra	2	100	RD\$324,800.00

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, se otorga la siguiente firma:


Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo

